

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONVOCATORIA ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE CUYES MEJORADOS

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

#### 2. RESPONSABILIDADES DE CONTRATO

##### 7.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con la persona responsable de la contratación.

##### 7.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte y Manos Unidas. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

### 7.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

### 3. PERFIL REQUERIDO

La persona natural y/o jurídica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ing. Zootecnista o técnico agropecuario
- Experiencia mínima de 03 años en el manejo de cuyes mejorados.
- Experiencia en metodologías de capacitación y asesorías con pequeños productores en sierra.
- Lugar de trabajo, provincia de Bolognesi – Ancash.
- Contar con licencia de conducir para moto.
- Habilidades blandas: comunicación asertiva, trabajo en equipo, ética en el trabajo y resolución de problemas.
- Se ofrece contrato por un año en planilla con beneficios sociales y buen clima laboral.
- Disponibilidad inmediata.

### 4. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

Adjuntar CV

Envío hasta el jueves **01 de febrero del 2024** al correo **cedepaslima@cedepas.org.pe** con copia a **sescobedo@cedepas.org.pe**

*CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.*